

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (E.S.C)	Severidad de Impacto (SEV)	Permanencia de Impacto (PER)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (Correlación a del Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones						
1.-	Consumo de energía eléctrica por uso de aparatos eléctricos y/o electrónicos como: a) Equipos minisplit; b) Aditivos metálicos de alta eficiencia y lámparas fluorescentes compactas; c) Refrigeradores industriales y domésticos, neveras y enfriadores de agua; d) Uso de tecnologías de información como equipos de cómputo, laptop, cañones, entre otros; e) Equipos especializados de laboratorio e industriales para el desarrollo de prácticas académicas; f) Bombas de pozo profundo sumergibles; g) Hornos de microondas y planchas eléctricas, entre otros.	Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables: explotación de productos derivados del petróleo (combustóleo, gas natural y diesel)	Actividades rutinarias de inspección y verificación de las instalaciones eléctricas.	Se ejecutan actividades de libranza en las subestaciones eléctricas y tableros de control para proporcionar mantenimientos a la red eléctrica intrínsecamente.	Posible contingencia por corto circuito y/o explosión en las instalaciones eléctricas	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Grave	3	Alta	3	Muy Probable	3	81	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno y Externo	1- (1) Art. 38 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 2- (2, 4) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo 3- (3, 4) NOM-001-SEDE-2012. Instalaciones Eléctricas (utilización) 4- (5) Art. 7.17 NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo 5- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.	1- Cumplimiento de los objetivos y metas del programa de ahorro y disminución en el consumo de energía eléctrica. 2- Colocar dispositivos de seguridad en lugares y espacios conforme a normatividad (extintores); 3- Seguimiento y aplicación del programa de mantenimiento preventivo referente a diagnóstico de las instalaciones eléctricas, revisión de los registros eléctricos, medición de lecturas de amperaje y voltaje por fase en el transformador principal. 4- Activación de brigadas para evacuar la zona y/o realizar simulacros de evacuación. 5- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.
	Agotamiento de la energía como recurso natural	No Aplica (Externo, Agotamiento de los recursos naturales no renovables: explotación de productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Grave	3	Alta	3	Muy Probable	3	81	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
2.-	Extracción y abastecimiento de agua para su consumo en áreas como instalaciones hidrosanitarias, servicios generales y actividades de riego en las áreas verdes.	Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales renovables: explotación del recurso hídrico	Actividades rutinarias de inspección y verificación de fugas de agua en las instalaciones hidrosanitarias	Interrupción temporal en el abastecimiento de agua a las cisternas y tinacos de edificios por suspensión de la energía eléctrica y/o por mantenimiento correctivo de las bombas centrífugas	Posible contingencia por desperfectos mecánicos y eléctricos de las bombas centrífugas y sumergibles (pozo profundo) y/o cambio de las bombas sumergibles al término de vida útil. Posible contingencia como resultado de los parámetros del análisis fisicoquímico y bacteriológico del agua proveniente de la fuente, de acuerdo con los métodos de análisis establecidos en Normas Mexicanas (NMX)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Grave	3	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno	1- (1) Art. 38 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 2- Art. 29 fracc. III de la Ley de Aguas Nacionales 3- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización 4- (4) Art. 44 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.	1- Cumplimiento de los objetivos y metas del programa de ahorro y disminución en el consumo de agua en servicios generales. 2- Conservar y mantener en buen estado de operación los caudalímetros. 3- Gestionar con las autoridades de la JAPAY la realización de pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de pruebas de calidad el agua en los pozos de extracción para verificar si es apta para consumo humano. 4. Tramitar el título de concesión por aprovechamiento de aguas nacionales.
	Generación de residuos sólidos urbanos durante la operación del Instituto por: a) Desechos de cepas de cultivo no patógenas; b) Residuos de alimentos de origen animal y vegetal. c) Desechos de embalajes pet y lata; d) Desechos de embalajes de alimentos industrializados; e) Desecho de embalajes de productos de limpieza; f) Desechos de papel bond, carpetas y cartón g) Desechos de vidrio de materiales de laboratorio; h) Baja de bienes muebles y/o equipamiento de laboratorio al término de su vida útil; h) Entre otros.	Impacto asociado; contaminación del suelo por generación de residuos sólidos urbanos durante la operación del Instituto.	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos. Generación de residuos sólidos urbanos por mobiliario y equipo (activo fijo)	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario. Resguardo temporal de mobiliario y equipo en bodega ó en áreas específicas de acuerdo a normatividad vigente (activo fijo)	Posible contingencia por generación de malos olores por descomposición de ingredientes orgánicos alimentarios (proliferación de fauna nociva) Posible contingencia por manejo inadecuado de mobiliario y equipo generados por el Instituto contraindicando la normatividad vigente	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno		

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL										Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones					
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEI)	Permanencia del Impacto (PEI)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (Según el Aspecto)	Análisis del Contexto								
3.-	Generación de residuos metálicos y no metálicos; aspecto ambiental asociado; residuos sólidos urbanos	Contaminación del suelo	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos.	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario.	NA	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno	1.- Programa ambiental de manejo de residuos sólidos urbanos. 2.- Cumplimiento de los objetivos y metas del programa de consumo racional de paquetes de papel bond. 3.- Habilitación de espacios para almacenar temporalmente los residuos sólidos urbanos hasta su envío al municipio	
	Generación de residuos de productos derivados del petróleo; aspecto ambiental asociado; residuos sólidos urbanos.	Contaminación de suelo	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos.	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario.	NA	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno		
	Generación de residuos de origen animal; aspecto ambiental asociado; residuos sólidos urbanos.	Contaminación de suelo	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos.	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario.	Posible contingencia por generación de malos olores por descomposición de ingredientes orgánicos alimentarios (proliferación de fauna nociva)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno		
	Generación de residuos de origen vegetal y frutal; aspecto ambiental asociado; residuos sólidos urbanos.	Contaminación de suelo	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos.	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario.	Posible contingencia por generación de malos olores por descomposición de ingredientes orgánicos alimentarios (proliferación de fauna nociva)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno		
	Generación de residuos de papel, cartón y madera; aspecto ambiental asociado; residuos sólidos urbanos.	Contaminación de suelo	Actividades de separación y pesaje para su posterior envío al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos.	Servicio de limpieza para recolección y traslado de la basura al relleno sanitario.	NA	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno		
	Consumo de recursos minerales metálicos y no metálicos; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos mineros)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de productos derivados del petróleo; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de alimentos de origen animal (cña intensiva de animales); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales renovables; explotación de recursos de la industria agropecuaria)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Crianza de animales y procesamiento de la carne	Impacto asociado; (crianza) contaminación del agua, suelo y aire por uso de agroquímicos y desechos de estiércol y uso de recursos limitados (agua, energía)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de alimentos de origen vegetal y frutal; condimentos y especias para la industria alimentaria, grasas de origen vegetal (frutos o semillas oleaginosas), etc.; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales renovables; explotación de recursos agrícolas)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEV)	Permanencia del Impacto (PER)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (según el Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones						
	Consumo de la madera como recurso natural (papel, cartón, madera, etc); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales renovables; tala inmoderada de árboles)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Alta	3	Mediano	2	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
4.-	Descarga de aguas residuales con contenido de agentes orgánicos, sustancias o reactivos químicos y agentes limpiadores	Impacto asociado; contaminación a los cuerpos receptores del recurso hídrico	Actividades rutinarias de inspección de la operatividad de las fosas sépticas	Programa de mantenimiento de limpieza y desinfección de fosas sépticas	Posible contingencia por parámetros de contaminación de aguas residuales por encima de los límites máximos permisibles en contaminantes básicos de la norma aplicable vigente	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Grave	3	Alta	3	Muy Probable	3	54	PRIORIDAD A, ALTA, SIGNIFICATIVO	Interno	1.- (1) Art. 15 y 18 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Mérida. 2.- (2) Art. 3.8 de la NOM-001-SEMARNAT-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas bienales nacionales 3.- (3) Art. 138 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales 4.- (4, 5) Art. 137 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. 5.- Instalar registros para tratamiento microbiológico del agua residual con pastillas tñicloro.	1.- Contratar un servicio externo con permiso de transporte de residuos biológicos otorgado por el H. Ayuntamiento de Mérida para desazolver y limpiar las fosas sépticas para su posterior entrega de manifiesto de la disposición final de las aguas residuales. 2.- Contratar un servicio de laboratorio acreditado ante CONAGUA para tomar muestras simples con objeto de efectuar un análisis fisicoquímico y microbiológico en la descarga de aguas residuales para verificar la eficacia del tratamiento primario 3.- Tramitar el registro de descarga de aguas residuales. 4.- Neutralización de los residuos químicos gastados y su almacenamiento en bidones especiales según los criterios de incompatibilidad. 5.- Instalar registros para tratamiento microbiológico del agua residual con pastillas tñicloro.
5.-	Generación de residuos industriales peligrosos derivados de la operación de los centros generadores identificados como: los servicios de laboratorios y talleres del instituto para el desarrollo de prácticas académicas y mantenimientos a infraestructura y bienes muebles en general. Los residuos industriales peligrosos generados son almacenados temporalmente conforme a la siguiente clasificación: a) Envases vacíos con residuos de herbicida; b) Sólidos impregnados con solventes y pinturas. (botes vacíos de aceite, thiner y pintura, estopas, virutas impregnados en aceite); c) Lámparas y balastos usados; d) Desecho de pilas alcalinas; e) Botes vacíos de tñner gastados; f) Químicos gastados (residuos químicos neutralizados de laboratorio).	Impacto asociado; contaminación del suelo y el agua	Actividades rutinarias de generación y almacenamiento de residuos industriales peligrosos por los centros generadores y es controlado mediante el uso de bitacoras	NA	Posible contingencia por manejo inadecuado de residuos industriales peligrosos (vertimiento accidental, rotura de vidrio, etc.)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	1.- (1) Art. 43 Fracc. I del Reglamento de la LGPGR 2.- (2) 5. Art. 83 y 84 Reglamento de la LGPGR 3.- (3) Art. 65 Reglamento de la LGPGR 4.- (4) Art. 87 Reglamento de la LGPGR 5.- (5) Art. 68 de la LGPGR 6.- (6) Art. 129 Reglamento de la LGPGR 7.- (7) NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. 8.- (8) NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-1993. 9.- (9, 10) NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. 10.- (11) Art. 7.17 NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10.- Identificación de productos químicos y cumplimiento con las 12 secciones de las Hojas de datos de seguridad (HDS). 11.- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.	1.- Cumplimiento del alta del ITSSY como microgeneradores de residuos peligrosos ante SEMARNAT. 2.- Condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos por parte de microgeneradores. No se deberán almacenar residuos peligrosos en periodos mayores a seis meses. 3.- Solicitud de prórroga de seis meses adicionales para el almacenamiento de residuos peligrosos ante SEMARNAT 4.- Control de la generación, manejo o liberación, descargas, infiltración o incorporación de materiales o residuos peligrosos al ambiente por construcciones y servicios externos. 5.- Separación de los botes con residuos de herbicidas con los residuos sólidos industriales peligrosos. 6.- Plan de respuesta a emergencias por derrame de productos químicos y residuos peligrosos en las áreas generadoras. 7.- Condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos. 8.- Incompatibilidad de los residuos peligrosos e implementación de contención secundaria en almacén de productos químicos, peligrosos y laboratorios y talleres 9.- Verificación y asignación del rombo de seguridad en los productos químicos en su caso para comunicar los peligros y riesgos de las sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo . 10.- Identificación de productos químicos y cumplimiento con las 12 secciones de las Hojas de datos de seguridad (HDS). 11.- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.
	Consumo de materias primas tanto naturales como sintéticas de la industria química (para fabricación de sustancias químicas peligrosas); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de materias primas tanto naturales como sintéticas de la industria química)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL										Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones					
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEI)	Permanencia del Impacto (PEI)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (según el Aspecto)	Análisis del Contexto								
	Consumo de minerales metálicos; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos mineros)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de productos derivados del petróleo; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
6.-	<p>Generación de residuos de manejo especial asociados a los residuos tecnológicos provenientes de la industria informática, residuos de los servicios de transporte y residuos de la construcción y mantenimiento en general.</p> <p>a) Residuos tecnológicos provenientes de la industria informática (p. ej. tarjetas electrónicas, memoria RAM, discos duros, fuentes de poder, monitores, reguladores, baterías, nobreaks, teclados, etc.);</p> <p>b) Aires acondicionados fuera de uso</p> <p>c) Neumáticos fuera de uso y batería en el caso de los vehículos automotores;</p> <p>d) Residuos de la construcción, mantenimiento y demolición en general;</p>	Impacto asociado, contaminación del suelo y de los cuerpos receptores del recurso hídrico por no almacenar, proteger y salvaguardar temporalmente los residuos de manejo especial generados	Residuos de manejo especial almacenados temporalmente en bodega para protegerlos y salvaguardarlos. Disposición como residuos tecnológicos provenientes de la industria informática como equipo de cómputo, laptop, impresoras, proyectores Disposición como residuo de equipos de aires acondicionados fuera de uso. Disposición de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición por obra civil en general (residuos inertes y no peligrosos)	NA	Posible contingencia por manejo inadecuado de residuos de manejo especial generados por el Instituto conforme a normatividad vigente por exposición a interperie Posible contingencia por manejo inadecuado de residuos de manejo especial generados por la contratación de servicios de obra civil y servicios externos.	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	<p>1.- (1) Art. 19 Fracc. VII y VIII del Reglamento de la LGPGR</p> <p>2.- (1) Art. 80 y 81 Ley para la Gestión Integral de Residuos en el Estado de Yucatán</p> <p>2.- (2) Ley de Bienes del Estado de Yucatán</p> <p>3.- (2) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles</p>	<p>1.- Disposición de los residuos electrónicos conforme a normatividad vigente que consiste en solicitar la baja del activo proveniente de la industria informática para su posterior almacenamiento temporal en anaquelos de la bodega y tratar la baja de activos ante las autoridades asociadas.</p> <p>2.- Aplicar el instructivo de bajas de activos fijos con base a la reglamentación por las autoridades educativas</p>
	Generación de residuos tecnológicos provenientes de la industria informática; aspecto ambiental asociado; residuos de manejo especial	Impacto asociado; contaminación del suelo.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo	Cuando el residuo de manejo especial se resguarda temporalmente en bodega de acuerdo a normatividad (caso de residuos tecnológicos)	Posible contingencia por manejo inadecuado de residuos de manejo especial generados por el Instituto conforme a normatividad vigente	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno		
	Generación de residuos neumáticos de vehículos automotores fuera de uso; aspecto ambiental asociado; residuos de manejo especial	Impacto asociado; contaminación del suelo.	Condiciones normales	NA	NA	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo		
	Generación de residuos de vehículos automotores por mantenimiento (baterías y aceites); aspecto ambiental asociado; residuos industriales peligrosos	Impactos asociados; Contaminación de suelo y agua	Condiciones normales	NA	NA	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo		
	Generación de residuos de construcción, mantenimiento y demolición en general; aspecto ambiental asociado; residuos de manejo especial	Impacto asociado; contaminación de suelo	Condiciones normales	NA	NA	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno y Externo		
	Consumo de caucho sintético (fabricación de neumáticos para vehículos automotores); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESCO)	Severidad del Impacto (SEV)	Permanencia del Impacto (PER)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (R)	Interpretación del Índice de Riesgo (de acuerdo a del Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones						
	Consumo de caucho natural (fabricación de neumáticos para vehículos automotores); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales renovables; tala inmoderada de árboles)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de recursos minerales metálicos (el plomo para fabricación de baterías para vehículos automotores); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de recursos mineros)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de recursos derivados del petróleo (fabricación de aceites lubricantes para uso de vehículos automotores); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de recursos minerales como metales pesados (fabricación de productos tecnológicos de la industria informática); aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de recursos mineros)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Media	2	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	24	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
7.-	<p>Generación de emisiones contaminantes a la atmósfera por uso de gasolina para vehículos automotores y equipos especializados para proporcionar mantenimiento a las áreas verdes del Instituto.</p> <p>a) Vehículos institucionales;</p> <p>b) Vehículos motorizados;</p> <p>c) Equipos de conservación de las áreas verdes como podadora, desbrozadora, tractorpodadora y motosierras</p>	Impacto asociado; contaminación a la atmósfera por la generación de emisiones contaminantes por uso de vehículos automotores y equipos especializados	Verificar el consumo de gasolina cada vez que se utilice el vehículo institucional	Servicio de afinación de los vehículos automotores conforme a los periodos de especificación del fabricante	<p>Possible contingencia por bajo rendimiento de gasolina en el vehículo automotor</p> <p>Possible contingencia por manejo inadecuado de gasolina como sustancia química peligrosa (vertimiento accidental)</p> <p>Possible contingencia por fuga de aceites lubricantes del vehículo automotor</p>	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	1.- (1) Tablas 1, 2, 3 y 4 Referente a los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores que usan gasolina como combustible, NOM-041-SEMARNAT-2015 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	1.- Dar mantenimiento al vehículo y hacer su verificación de emisión de gases cumpla con la normatividad.
	Consumo de energéticos (gasolina); aspecto ambiental asociado; consumo de combustible	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; como productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
8.-	<p>Generación de emisiones contaminantes por uso de productos derivados del petróleo como gas lp durante el desarrollo de prácticas académicas en los laboratorios y talleres y en actividades específicas de mantenimiento a infraestructura.</p> <p>a) tanques estacionarios de gas lp con capacidad de 300 lt.</p> <p>b) Tanques de gas lp con capacidad de 20 lts.</p>	Impacto asociado, contaminación a la atmósfera	<p>1. Actividades rutinarias de inspección y verificación de fugas de gas lp en las líneas de distribución y tanques estacionarios.</p> <p>2. Los cilindros deben estar sujetos en lugares específicos para minimizar el riesgo de caídas y las posibles consecuencias de fuga de gas inherentes el impacto.</p>	<p>1. Condiciones de recarga de gas lp en los tanques estacionarios por los proveedores externos.</p> <p>2. Mantenimiento preventivo programado por condiciones de operación de recipientes sujetos a presión (tanques estacionarios de gas lp) por un servicio externo calificado (un contratista o por la empresa proveedora)</p> <p>3. Condiciones de recarga de cilindros que contienen gas lp, gas acetileno, gas butano, gas argón y oxígeno por el proveedor externo</p>	<p>1. Possible contingencia por fuga de gas lp en las líneas de abastecimiento presentando riesgo de incendio y/o explosión</p> <p>2. Possible contingencia por detección de fugas de gas en general, incendio y/o explosión de contenedores sujetos a presión (cilindro de gas lp, gas acetileno, gas butano, gas argón y oxígeno)</p>	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	<p>1.- (1) Art 5.2 NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.</p> <p>2.- (2) Art. 7.17 NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo</p>	<p>1.- Registro mensual en bitácora sobre las condiciones de operación de los tanques estacionarios que contiene gas lp y sus líneas.</p> <p>2.- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.</p>

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL												Objetivos y/o Acciones				
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEI)	Permanencia del Impacto (PEI)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (Categoría del Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable							
	Consumo de energéticos (gas lp); aspecto ambiental asociado; consumo de combustible	No Aplica Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; como productos derivados del petróleo	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
9.-	Consumo de productos y/o reactivos químicos peligrosos derivados de la operación de las prácticas de laboratorios y talleres además de actividades de mantenimiento y limpieza en general. a) Productos químicos y/o reactivos químicos necesarios para elaboración de prácticas académicas en los laboratorios y talleres del Instituto; b) Productos químicos necesarios para proporcionar mantenimiento a infraestructura y servicio de limpieza; c) Consumo de herbicidas y fungicidas para conservación de las áreas verdes y necesarias para uso en las áreas prácticas de la carrera de ingeniería en desarrollo comunitario; d) Entre otros.	Impacto asociado, contaminación del aire, suelo y agua.	1. Actividades rutinarias de almacenamiento y consumo de productos y/o reactivos químicos en general. 2. Uso de equipo de protección personal por manejo de sustancias químicas peligrosas	1. Incumplimiento en los criterios de compatibilidad durante el almacenamiento temporal de sustancias químicas peligrosas 2. Falta de medidas de prevención y protección contra el manejo de sustancias químicas peligrosas según normatividad	1. Posible contingencia por manejo inadecuado de sustancias químicas peligrosas (vertimiento accidental) 2. Posible contingencia por daños a la salud de las personas por aspiración de humos, gases y vapores irritantes al ser humano (riesgo tóxico)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	1.- (1) Art. 3.3.1 NOM-016-STPS-1993, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo referente a ventilación. 2.- (2) NOM-010-STPS-2014, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral. 3.- (3) Art. 5 NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas 4.- (4) NOM-052-SEMARNAT, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. 5.- (5) NOM-054-SEMARNAT, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos 6.- (6) Art. 7.17 NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	1.- Dispositivos mecánicos para extracción de gases y vapores en las instalaciones de los laboratorios y talleres. 2.- Concentraciones permisibles para la exposición de gases y vapores en instalaciones 3.- Las instalaciones cuentan con regaderas, lavajos en zonas de riesgo, hojas de datos de seguridad, equipos de seguridad para el manejo de sustancias químicas peligrosas, materiales para contener derrames de sustancias químicas peligrosas. 4.- Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. 5.- Incompatibilidad de las sustancias químicas peligrosas e implementación de contención secundaria en almacenamiento de productos químicos, peligrosos y laboratorios y talleres 6.- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.
	Consumo de materias primas tanto naturales como sintéticas de la industria química; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos de la industria química	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de productos derivados del petróleo; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los productos derivados del petróleo	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de minerales metálicos; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica Externo; Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos mineros	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Mediano	2	Media	2	Muy Probable	3	12	PRIORIDAD B, MEDIA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEI)	Permanencia del Impacto (PEI)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (según el Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones						
10.-	<p>Generación de emisiones contaminantes por uso de equipos de soldadura para elaboración de prácticas académicas en el laboratorio industrial y en actividades específicas de mantenimiento a infraestructura.</p> <p>a) Soldadura de tipo MIG (Soldadura por Arco con Gas Protector Inerte) y TIG (Gas Inerte de Tungsteno). Consumo de varilla de soldadura 6013.</p> <p>b) Soldadura de electrodo revestido. Consumo de varilla de soldadura 6013, 6010 y 7018</p> <p>c) Soldadura de cobre. Consumo de varilla de soldadura oxigas.</p> <p>d) Tanques de acetileno, gas butano y oxígeno destinadas para soldadura autógena con capacidad de 20 kg.</p> <p>e) Estación de soldadura y caudín (para equipos electrónicos provenientes de la industria informática)</p>	<p>Impacto asociado, contaminación a la atmósfera por emisión de gases nocivos procedente de la soldadura (humos especiales: cadmio, níquel, plomo, cromo y zinc)</p>	<p>1. Los cilindros deben estar sujetos en lugares específicos para minimizar el riesgo de caídas y las posibles consecuencias de fuga de gas inherentes el impacto. 1. Condiciones de recarga de cilindros que contienen gas lp, gas acetileno, gas butano, gas argón y oxígeno por el proveedor externo.</p> <p>2. Mantenimiento preventivo por limpieza de los equipos de soldadura MIG, TIG y de electrodo revestido con las convenientes actividades de encendido de las bobinas de voltaje.</p> <p>a) Soldadura MIG y TIG utiliza gas argón;</p> <p>b) Soldadura electrodo revestido no utiliza gas ni químicos porque la soldadura lo tiene integrado; y</p> <p>c) Soldadura de cobre utiliza gas lp, gas acetileno, gas butano y oxígeno</p>	<p>1. Posible contingencia por detección de fugas de gas, incendio y/o explosión de contenedores sujetos a presión (cilindro de gas lp, gas acetileno, gas butano, gas argón y oxígeno)</p> <p>2. Posible contingencia por riesgo de incendio y/o explosión en el proceso de soldadura por las siguientes causas: a) Proyecciones de chispas de soldadura, b) El arco eléctrico propio del proceso de soldado, c) Manipulación y/o fuga de gases (acetileno, oxígeno, metano, propano, butano, hidrógeno, etc.)</p> <p>d) Utilización incorrecta del soplete o cualquier equipo, como puede ser los aparatos de presión (compresores, etc.)</p> <p>e) Grave riesgo de desprendimiento de oxígeno no consumido, en operaciones de oxocorte en espacios cerrados.</p>	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C, BAJA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	<p>1- (1, 2, 3, 4) Art. 7, 8, 10 y 11 NOM-027-STPS-2008, Actividades de soldadura y corte- Condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>2- (5) Art. 7.17 NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo;</p>	<p>1.- Análisis de riesgos potenciales de los agentes químicos y físicos que se produzcan y que generen contaminación en el medio ambiente laboral. La determinación de las condiciones peligrosas, incluyendo las emergencias que se puedan presentar en el equipo o maquinaria que se utilice (ejemplo: fuga de gases comprimados en el procedimiento de soldadura y corte);</p> <p>2.- Condiciones de seguridad e higiene para soldadura y corte en los centros de trabajo (dispositivos de seguridad para el manejo de equipos de soldadura)</p> <p>3.- Requisitos de los procedimientos de seguridad (verificación del estado de operación de los equipos de soldadura).</p> <p>4.- Requisitos del procedimiento de rescate de un trabajador accidentado durante las actividades de soldadura y corte en alturas, sótanos, subterráneos, espacios confinados o en recipientes donde existan polvos, gases o vapores inflamables o explosivos.</p> <p>5.- Criterios para instalar extintores en los centros de trabajo según el análisis de riesgos y clase de fuego.</p>	
	Consumo de materias primas tanto naturales como sintéticas de la industria química; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos de la industria química)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C, BAJA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de minerales metálicos; (aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas)	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los recursos mineros)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C, BAJA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
	Consumo de productos derivados del petróleo; aspecto ambiental asociado; consumo de materias primas	No Aplica (Externo, Impacto asociado; agotamiento de los recursos naturales no renovables; explotación de los productos derivados del petróleo)	NA (Externo)	NA (Externo)	NA (Externo)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C, BAJA, NO SIGNIFICATIVO	Externo	NA (Externo)	NA (Externo)
11.-	Afectación al ecosistema por actividades de poda de hornatos y/o césped en las áreas verdes para su conservación.	Impacto asociado, alteración del hábitat por actividades humanas en detrimento de la biodiversidad	Actividades rutinarias de poda de hornatos y/o césped en las áreas verdes para su conservación	Actividades de quema de hojarascas y/o residuos de jardinería	Posible contingencia por incendio dentro de las instalaciones del instituto y alrededores por generación de residuos de jardinería (ramas y/o hojarascas)	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C, BAJA, NO SIGNIFICATIVO	Interno	<p>1- (1, 2) NOM-059-SEMARNAT-1996, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.</p> <p>2- (2) Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán.</p> <p>3- (2) Ley de Vida Silvestre.</p>	<p>1.- Inventario de la flora silvestre originario y no originario de la región existente dentro del área perimetral de las instalaciones del instituto.</p> <p>2.- Promover a la comunidad tecnológica y a la sociedad no maltratar a las especies endémicas de plantas y animales</p>

No.	ASPECTO	IMPACTO	CONDICIONES DE OPERACIÓN			VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																
			NORMALES	ANORMALES	EMERGENCIA	Clase de Impacto	Frecuencia	Escala de Impacto (ESI)	Severidad del Impacto (SEI)	Permanencia del Impacto (PEI)	Probabilidad de Ocurrencia	Índice de Riesgo (IR)	Interpretación del Índice de Riesgo (según manual a (del Aspecto)	Análisis del Contexto	Requisito legal aplicable	Objetivos y/o Acciones						
12.-	Daños a la salud y condiciones de estrés del recurso humano por actividades derivadas de la operación de las prácticas de laboratorios y talleres además de actividades de mantenimiento y limpieza en general.	<p>Impacto asociado, daños a la salud y condiciones de estrés a las personas por:</p> <p>a) Afectación de las vías respiratorias por inhalación de partículas, gases, vapores y nebulizaciones nocivos;</p> <p>b) Dermatitis de contacto, quemaduras, embotamiento por lesiones químicas y lesiones en los ojos por irritación y/o quemaduras;</p> <p>c) Shock eléctrico y quemaduras por lesiones eléctricas;</p> <p>d) Corte por elementos de máquina y mutilación de extremidades</p> <p>e) Traumatismo encefalo craneano, traumatismo vertebro medular, contusiones, muerte</p> <p>f) Golpes contra objetos y equipos</p> <p>g) Estrés postraumático como ansiedad, fatiga y depresión</p> <p>h) Enfermedades gastrointestinales</p> <p>i) Polcontusiones, muerte</p> <p>j) Mareos, náuseas, vómitos, pérdida de consciencia por inhalación de humos y gases metálicos</p> <p>k) Quemaduras por desprendimiento de virutas y escoria de metal</p> <p>l) Fatiga, falta de concentración, náuseas, quemaduras en la piel y problemas a la vista</p> <p>m) Su inhalación provoca efectos negativos para la salud, como malestar gastrointestinal, diarrea, náuseas y vómitos</p> <p>n) Trastornos irritativos y/o alérgicos en la piel y mucosas; lesiones en la piel y ojos por quemaduras durante las preparación de alimentos</p>	Actividades rutinarias de uso de equipos de protección personal por seguridad durante el desarrollo de las actividades (cuando aplique)	NA	<p>Posible contingencia por:</p> <p>a) Inhalación de humos, gases y vapores de productos y reactivos químicos;</p> <p>b) Contacto de la piel con sustancias y agentes dañinos (riesgo químico);</p> <p>c) Contacto con la electricidad (riesgo eléctrico);</p> <p>d) Proyecciones de elementos de máquina, riesgos mecánicos por atrapamientos y enganches;</p> <p>e) Caídas a diferente nivel de altura</p> <p>f) Contusiones y hemorragias por golpes</p> <p>g) Peligros psicosociales</p> <p>h) Contaminación del agua por agentes patógenos y virus</p> <p>i) Accidente automovilístico, atropellamiento</p> <p>j) inhalación de humos y gases metálicos</p> <p>k) Quemaduras y lesiones de ojos</p> <p>l) Fuente de energía dañina por radiación ultravioleta que genera el arco por generación de ozono</p> <p>m) Suspensión de partículas de aguas residuales en el aire</p> <p>n) inhalación de humos y vapores de cocción, quemaduras como consecuencia de productos calientes y aceite vegetal comestible en punto de ebullición</p>	Negativo	1	Diaria	5	Baja	1	Menor	1	Media	2	Muy Probable	3	6	PRIORIDAD C. BAJA. NO SIGNIFICATIVO	Interno	<p>1.- (1) NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>2.- (2) NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</p> <p>3.- (3) NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-reconocimiento, evaluación y control.</p> <p>4.- (4) NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> <p>5.- (5) NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>6.- (6) NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo</p> <p>7.- (7) NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.</p>	<p>1.- (1) (2) (6) (8) (10) Uso de equipos de protección personal y dispositivos de seguridad para actividades de mantenimiento a infraestructura y bienes muebles, mantenimiento de equipo de cómputo y mobiliario, desarrollo de prácticas académicas en laboratorios y talleres, etc.</p> <p>2.- (3) (4) (7) Criterios para almacenar temporalmente sustancias químicas peligrosas por criterios de incompatibilidad, prevención y contención por derrames y/o vertimiento accidental.</p> <p>3.- (5) Uso de equipo de protección personal para manipulación de maquinaria y equipo industrial y rediseño del equipo en cuestiones de seguridad</p> <p>4.- (7) Comunicar los riesgos y peligros de las sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo mediante el rombo de seguridad</p> <p>5.- (9) Verificar las condiciones de seguridad y funcionamiento de las líneas eléctricas para evitar cables expuestos</p> <p>6.- (11) Gestionar con las autoridades de la JAPAY la realización de pruebas físico-químicas y microbiológicas de pruebas de calidad del agua en los pozos de extracción para verificar si es apta para consumo humano.</p>

ELABORÓ:

Ing. Jaime Manuel Bertolini Martín
Departamento de Estadística y Evaluación

APROBÓ:

Ing. Roberto Ku Sandoval
Subdirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Entrega: 05-11-2019